

El Instituto Politécnico Nacional
a través de la
Escuela Superior de Ingeniería Y Arquitectura Unidad Tecamachalco
convoca a los interesados en cursar estudios de Posgrado en:
DOCTORADO EN CIENCIAS EN ARQUITECTURA Y URBANISMO
Modalidad Escolarizada
Programa inscrito en el Padrón del
Sistema Nacional de Posgrado del SECIHTI
CONVOCATORIA PERIODO A27

Como parte de la oferta académica de la ESIA Unidad Tecamachalco y con base en el Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional, se expide la presente **CONVOCATORIA** para participar en el proceso de admisión al **Doctorado en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo** en su Generación 2027-2030, con el siguiente:

PERFIL DE INGRESO

El programa de Doctorado en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo está dirigido a Maestros en Ciencias o con orientación profesional en las áreas de Arquitectura, Urbanismo y de otras áreas del conocimiento, como son: diversas ramas de la ingeniería, humanidades, ciencias sociales y derecho, entre otras, con capacidad para hacer investigación básica, aplicada, educativa y profesional.

El aspirante debe tener madurez y capacidad para generar conocimientos especializados en temas generales y particulares, teóricos, metodológicos y prácticos, referidos al hábitat edificado, considerando los procesos históricos, sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales que lo integran.

Para ello, debe poseer conocimientos, habilidades y destrezas para: cuestionar, observar, registrar y analizar críticamente, sintetizar ideas y transmitir conocimientos empleando medios orales, escritos, electrónicos y gráficos, contar con una actitud emprendedora, ser constante, responsable y organizado, además de poseer valores éticos y de compromiso con la sociedad.

PERFIL DE EGRESO

El egresado del programa poseerá una formación científica de alto nivel capaz de generar conocimientos originales (basados en conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores), generados por medio de la investigación sistemática y rigurosa, para su aplicación innovadora en la solución de problemas, capacitándolo para preparar y dirigir investigadores,

así como formar grupos de investigación transdisciplinarios, dentro del ejercicio académico y/o profesional.

La formación que los egresados adquieren en el programa les permitirá desarrollar las siguientes actividades con orientación científica:

1. Formular, promover, dirigir y realizar proyectos de investigación científica encaminados a fortalecer y enriquecer el cuerpo de conocimientos de las disciplinas y los estudios profesionales de las mismas.
2. Participar en la formulación y realización de proyectos de investigación en colaboración con otros investigadores o de manera independiente.
3. Participar en grupos de trabajo multidisciplinario de investigación.
4. Impartir cátedra a nivel licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, con nuevos elementos de enseñanza con el uso de los modelos educativos de vanguardia y aportar sus conocimientos para mejorar y actualizar los contenidos de las asignaturas que imparta.
5. Formar recursos humanos de alto nivel mediante la dirección de tesis de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado.

Los aspirantes deben consultar el PLAN DE ESTUDIOS en la página oficial del Programa de Doctorado en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo de la Sección de Estudios de Posgrado (SEPI) de la ESIA Unidad Tecamachalco: <https://www.sepi.esiatec.ipn.mx/oferta-educativa/doctorado.html>

REQUISITOS DE INGRESO

Para ingresar al **DOCTORADO EN CIENCIAS EN ARQUITECTURA Y URBANISMO**, los aspirantes deberán cubrir los requisitos que se indican en el Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN (ver Reglamento de Estudios de Posgrado 2017) y los aprobados por el Colegio de Profesores, mismos que se deben cubrir de acuerdo con la convocatoria correspondiente:

- Poseer título de licenciatura o documento equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero. (original y 1 copia para cotejo)
- Poseer el grado o acta de examen de maestría (original y 1 copia para cotejo)
- Aprobar el proceso de admisión establecido en la convocatoria.
- Acreditar con una calificación mínima o equivalente el nivel de conocimiento de idioma inglés u otro definido por el Colegio de Profesores de Posgrado, en cuatro habilidades, avalado por la Dirección de Lenguas Extranjeras del IPN.

- No haber causado baja en algún posgrado del IPN, salvo que le haya sido revocada por el Colegio Académico de Posgrado.

La documentación para el proceso de admisión deberá ser entregada en los periodos señalados en la convocatoria:

- Currículum Vitae en Formato SIP-2 Formato para Currículum Vitae (versión 2017), 2 originales (obtén aquí los formatos académicos <https://www.ipn.mx/posgrado/tramites-y-servicios/formatos-academicos.html>)
- Currículum Vitae Único (CVU) de CONAHCYT (registro en <https://conahcyt.mx/servicios-en-linea/cvu-curriculum-vitae-unico/>) (original y copia)
- Acta de Nacimiento (original vigente para cotejo, y una copia).
- Credencial del IFE o Pasaporte (original para cotejo, y una copia).
- Cédula Única de Registro de Población (CURP certificada).
- Acta de examen profesional de licenciatura (original para cotejo, una copia).
- Acta de examen de grado de maestría (original para cotejo, y una copia).
- Título de licenciatura (original para cotejo, una copia).
- Grado de maestría (original para cotejo, y una copia).
- Cédula profesional de licenciatura (original para cotejo, y una copia).
- Cédula profesional de maestría (original para cotejo, y una copia).
- Certificado de estudios de licenciatura (original para cotejo, y una copia).
- Certificado de estudios de maestría (original para cotejo, y una copia).
- En su caso: Constancias de otros estudios realizados (originales para cotejo y una copia de cada uno).
- Carta de Exposición de Motivos, Formato SIP-6 Carta de Exposición de Motivos (versión 2017), para ingresar al programa, indicar en forma ponderada las líneas de Generación o Aplicación de Conocimiento de su interés. (obtén aquí los formatos académicos <https://www.ipn.mx/posgrado/tramites-y-servicios/formatos-academicos.html>)
- Dos cartas de recomendación de profesores o investigadores del IPN o de otra institución de México o extranjera (Formato SIP CR-SEPI)
<https://drive.google.com/file/d/1vW6hURyUYs6ILJoUwz8mQKViD8uDI9nQ/view>

- Formato SIP-5 Carta Protesta (versión 2017). Entregar estas cartas es obligatorio para todos los aspirantes. (1 original).

- Fichas de depósito bancario de donaciones correspondientes a: Examen de admisión, Curso propedéutico, montos de las donaciones aplicables y autorizadas por la SHCP y números de cuenta bancaria se pueden consultar en: <https://www.sepi.esiatec.ipn.mx/oferta-educativa/admisi%c3%b3n.html>

- Protocolo de investigación (ver punto 4 y ver también Formato para la Elaboración de Protocolo Doctorado). (2 originales).

Consulta ejemplo de protocolo

<https://www.dev.desarrolloweb.ipn.mx/assets/files/sepiesiatec/docs/admisión/dcau-protocolo-formato.pdf>

Consulta papeles de ingreso:

https://drive.google.com/file/d/1rRbRnDk0xt8eBaUBZuO4MYOV_-zrh-Ee/view

REVALIDACIÓN

Si solicita revalidación de créditos, hacer la petición por escrito, indicando equivalencias (no más de 25% de créditos) y anexar los programas de los cursos a revalidar. Artículo 17. La revalidación tendrá por objeto acreditar estudios de posgrado realizados fuera del Sistema Educativo Nacional para continuar sus estudios de posgrado en un programa del Instituto.

La Secretaría Académica determinará, previo dictamen de los colegios de profesores de posgrado correspondientes, la revalidación, en su caso, de los estudios referidos en el párrafo anterior conforme a la normatividad aplicable.

- Aprobar el Examen de Admisión, consiste en la revisión del protocolo de investigación (ver Formato para la Elaboración de Protocolo Doctorado). Este protocolo deberá exponerse de manera presencial ante la comisión de admisión y podrá ser posteriormente desarrollado durante el tiempo que dura el proceso de admisión. La presentación puede ser realizada en PowerPoint y durará 15 minutos, seguida de preguntas por parte de la comisión de admisión. El coordinador del doctorado indicará a los aspirantes por correo electrónico el día y la hora para la presentación de protocolos de investigación. A criterio de la comisión de admisión el protocolo de investigación volverá a ser sometido a evaluación.

- Entrevista con la Comisión de Admisión del Programa

- Evaluación del Currículum del Aspirante con base en el Reglamento de Estudios de Posgrado (ver Marco Normativo).

- Examen psicométrico

La consulta de los resultados del proceso de admisión, se publicarán en la página web de la SEPI Tecamachalco

Nota: Extranjeros de ser aceptados, deben entregar los documentos traducidos al español y validados de conformidad a los acuerdos internacionales vigentes (apostillados), de acuerdo con el Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN

(<https://www.aplicaciones.abogadogeneral.ipn.mx/reglamentos/Reglamento-de-posgrado.pdf>)

y a las BUENAS PRACTICAS DEL POSGRADO

(<https://www.ipn.mx/assets/files/posgrado/docs/buenas-practicas/guia-buenas-practicas-posgrado.pdf>)) y **Formato Migratorio vigente.**

Existe la posibilidad de un **PASE DIRECTO DE MAESTRÍA A DOCTORADO** (exclusivamente para estudiantes de maestría de la SEPI ESIA Tecamachalco del IPN), para lo cual se comunica lo siguiente: De acuerdo al Artículo 14 del Nuevo Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, un alumno inscrito en un programa de maestría del Instituto con acreditación externa, sin haberlo concluido, que pretenda continuar sus estudios de posgrado en un programa de doctorado del Instituto con acreditación externa, deberá reunir los siguientes requisitos:

- Haber concluido al menos dos periodos escolares del programa de maestría;
- Poseer un promedio mínimo de nueve puntos cinco en escala de cero a diez en los periodos escolares que haya concluido en el programa de maestría;
- Poseer un promedio mínimo de ocho en escala de cero a diez, en el nivel de licenciatura, o su equivalente en otras escalas.
- Productividad: publicación de libros, capítulos de libros, publicación en revistas internacionales, participación en eventos nacionales e internacionales con ponencia.
- Demostrar experiencia en investigación a través de su trayectoria escolar y profesional.
- Además de los requisitos anteriores, estos aspirantes deberán haber aprobado, al momento de su solicitud y con una calificación mínima de ocho o equivalente, el nivel de conocimiento del idioma inglés u otro definido y justificado por el Colegio de Profesores de Posgrado, en las cuatro habilidades: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita y expresión oral, en el CENLEX Zacatenco o CENLEX Sto Tomas del IPN. Asimismo, deberán contar con el planteamiento preliminar de un proyecto de investigación aprobado por el cuerpo académico del Programa de Doctorado. Para más información dirigirse a la Coordinación Académica del Programa de Doctorado en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO:

De acuerdo con el artículo 49 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN (2017), para obtener el grado de doctorado, el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos:

ESIA Tecamachalco

Av. Fuente de los Leones No. 28. Col. Lomas de Tecamachalco

dposgrado.sepitec@ipn.mx

- Estar inscrito en el programa de doctorado correspondiente;
- Acreditar el examen predoctoral;
- Cumplir con su programa individual de actividades definitivo;
- Contar con alguno de los siguientes productos, que deberá estar relacionado con su trabajo de investigación: o Artículo científico o tecnológico publicado en una revista especializada que esté en los niveles A, B y C del Catálogo de Revistas del Instituto o carta de aceptación para su publicación; o Publicación de un libro o capítulo de libro por una editorial de prestigio, según lo dispuesto en la normatividad institucional, o dictamen de aceptación; o Solicitud de registro de patente, modelo de utilidad, diseño industrial, esquemas de trazados de circuitos integrados o invenciones ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, o Informe técnico final aprobado por el tercero con quien se haya celebrado un convenio.
- El comité tutorial evaluará la concordancia de los productos con el trabajo de investigación del alumno, y turnará el resultado de la evaluación para aprobación del Colegio de Profesores de Posgrado.
- Desarrollar una tesis doctoral con las características señaladas en el Reglamento, y VI. Aprobar el examen de grado.

MATRÍCULA OFERTADA:

La matrícula mínima es de 3 y la máxima 9 alumnos, uno a tres por cada Línea de Generación y Aplicación de Conocimiento, las cuales se pueden consultar en la página del Programa de Doctorado: <https://www.sepi.esiatec.ipn.mx/oferta-educativa/doctorado.html>

La matrícula máxima para el programa está establecida en 9 alumnos y todos los alumnos deben ser de Tiempo Completo.

CRITERIOS DE SELECCIÓN EN CASOS EN QUE SE REBASE LA MATRÍCULA OFERTADA:

En conformidad con el Acuerdo III-07-4 del Colegio Académico de Posgrado, se aplicarán los siguientes criterios de selección de aspirantes que satisfagan positivamente los requisitos y el proceso de Admisión, cuando el número de estos supere la matrícula máxima ofertada:

- Que el perfil del aspirante se ajuste a los objetivos del programa de estudios de posgrado: formación académica congruente con el programa de estudios de posgrado.
- Experiencia profesional previa y vinculación de las actividades profesionales actuales, con el área científica y técnica del programa de posgrado.
- Número de asignaturas propedéuticas aprobadas.
- Calificación obtenida en el examen de admisión.

- Compromiso que asume el aspirante para el estudio del programa de posgrado: tiempo completo o tiempo parcial.
- En caso de aspirantes con igual calificación y que estén en el límite de la matrícula máxima a admitir se establecerá como prioridad de aceptación la aplicación de los criterios 2 y 3, tomando como definitivo el primer criterio que rompa el empate, en el orden en que se han mencionado.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

Los resultados preferentemente deberán ser consultados en la página web de la SEPI ESIA Tecamachalco: <https://www.sepi.esiatec.ipn.mx/>

NO HAY APELACIÓN AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN:

En caso de ser admitido, el alumno deberá seguir el proceso de inscripción que se encuentra en la pagina web de la SEPI Tecamachalco <https://www.sepi.esiatec.ipn.mx/estudiantes/tramites-escolares/>

Puedes revisar el calendario de actividades para aspirantes al programa de Doctorado en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo

IMPORTANTE

Por acuerdo del cuerpo académico de doctorado el proceso será por etapas, y éstas deberán pasarse consecutivamente para pasar a la siguiente etapa, en caso de que el aspirante no pase una etapa, se descartará definitivamente del proceso, pudiendo participar en procesos posteriores, en caso de participar dos años seguidos sin lograr ingresar al programa de doctorado, deberá esperar un año para volver a aplicar.

Las etapas definidas para el proceso de ingreso son las siguientes:

1.- Primera etapa:

Entrevista.

2.- Segunda etapa

Primera presentación de Protocolo. Presentación de primer examen de diagnóstico de idioma (interno).

3.- Tercera etapa

Segunda presentación de Protocolo y entrega de requisito de idioma con cuatro habilidades aprobadas (B1) por parte del CENLEX. Presentación de segundo examen de diagnóstico de idioma (interno).

4.- Cuarta etapa

Tercera presentación. Protocolo aprobado por externos.

PROCESO DE ADMISIÓN A26 (ENERO JULIO 2026)
DOCTORADO EN CIENCIAS EN ARQUITECTURA Y URBANISMO
CALENDARIO DE ACTIVIDADES

REGISTRO DE ASPIRANTES: requisitos: https://ipn.mx/posgrado/convocatorias.html			
Documentación: https://drive.google.com/file/d/1rRbRnDk0xt8eBaUBZuO4MYOV_-zrh-Ee/view		Formatos: https://ipn.mx/posgrado/tramites-y-servicios/formatos-academicos.html	
	ACTIVIDAD	FECHA /HORARIO	LUGAR/CONSULTAR
	Presentar y aprobar examen de idioma para doctorado en CENLEX, examen de 4 HABILIDADES		https://www.ipn.mx/cenlexz/servicios/examen
1	Registro de aspirantes en línea por formulario	2 de marzo al 29 de mayo del 2026	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScs7-v3V_6OCwbfeNbesTO4DPdAJolBtl250iGTWe7bBYf8lw/viewform
2	Recepción física de documentos Expediente académico / documentos administrativos.	2 de marzo al 29 de mayo del 2026	PRESENCIAL Control Escolar, ESIA Tecamachalco. Av. Fuente de los Leones No. 28. Col. Lomas de Tecamachalco, Edificio 2, tercer piso.
3	Recepción de la versión preliminar del protocolo de investigación para revisión y asesoría	2 de marzo al 29 de mayo del 2026	Envío de protocolo al correo ajimenezva@ipn.mx
CURSO DE INDUCCIÓN Y ENTREVISTAS:			
4	Entrevista con Comisión de Admisión de Evaluación para colocación (asignación de asesor) en líneas de aplicación y generación del conocimiento.	1 al 12 de junio del 2026	Se programará horarios y enviará a su correo
5	Revisión de versión preliminar del Protocolo por la Comisión Revisora (y asignación de asesor)	15 al 19 de junio del 2026	Se programará horarios y enviará a su correo
6	Presentación por parte de la Coordinación del programa	8 al 12 de junio	Se programará horarios y enviará a su correo
7	Examen psicométrico	Por programar	Presencial
8	Revisiones de avance de protocolo con el asesor designado	22 de junio al 4 de diciembre del 2026	Se programará horarios y enviará a su correo
9	Evaluación presencial de aspirantes sobre proyecto de investigación	Primera presentación: del 24 al 28 de AGOSTO 2026	Se programará horarios y enviará a su correo
		Segunda presentación: del 23 al 27 de NOVIEMBRE del 2026	

10	Entrega de protocolos a asesores externos con revisión de turnitin	- Primera evaluación: del 31 de AGOSTO al 4 de SEPTIEMBRE del 2026 - Segunda evaluación de protocolos condicionados: del 5 al 9 de OCTUBRE DEL 2026	
COMISIÓN DE ADMISIÓN:			
11	Reunión de la Comisión de Admisión del Doctorado. En caso de rebasar la matrícula máxima o empate en los aspirantes, la decisión la tomara en H. Colegio de Profesores de Posgrado de la SEPI-ESIA Tecamachalco	7 al 11 de diciembre del 2026	
12	Dictamen de admisión del Colegio de Profesores	Diciembre 2026	
13	La consulta de los resultados del proceso de admisión, se publicaran en la página web de la SEPI Tecamachalco	4 al 8 de enero del 2027	https://www.sepi.esiatec.ipn.mx/oferta-educativa/admisi%c3%b3n.html
14	Inscripción de alumnos aceptados	Enero 2027	Presencial y en línea Verificar proceso de inscripción https://sepi.esiatec.ipn.mx/estudiante/tramites-escolares/
15	Inicio de semestre	Febrero 2027	

De conformidad con los lineamientos de la Convocatoria Institucional, para ingreso al periodo A27, que puedes consultar en: <https://www.ipn.mx/assets/files/posgrado/docs/convocatorias/institucionales/admision-posgrado-2026.pdf>

Se recomienda a todos los aspirantes revisar con atención la convocatoria completa disponible en la página web oficial de la SEPI TECAMACHALCO. Esto permitirá conocer en detalle los requisitos, procedimientos, fechas y lineamientos indispensables para un correcto proceso de ingreso. Para aclaraciones respecto al calendario de actividades, contactarse vía correo electrónico al departamento de posgrado de la SEPI Tecamachalco dposgrado.sepitec@ipn.mx

